



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
PROCESO CAS N°282 -2019**

FE DE ERRATA

DICE:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

▣ 08 SERENO MOTORIZADO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:**
Contratar los servicios de: 08 SERENO MOTORIZADO
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
SUBGERENCIA DE SERENAZGO
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia minima de 06 (seis) meses en el Sector Publico y/o Privado en relacion al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	<ul style="list-style-type: none"> • estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • • Conocimiento en reglas de transito. • mecanica automotriz(deseable) • conocimientos en temas de seguridad , patrullaje preventivo disuasivo. •
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • • Alto sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
CURSOS/ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • ninguna
OTROS REQUISITOS	<ul style="list-style-type: none"> • licencia de conducir categoria BII • Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar patrullaje motorizado para efectos de disuasion e intervencion oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad publica.
- b. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevencion y deteccion de actos atentatorios contra el patrimonio publico y privado.
- c. apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbre.
- d. apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbre.
- e. Otras labores propias a su función que le sean encargados.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1300.00 (Un Mil Trescientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.



**MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
PROCESO CAS N°282 -2019**

DEBE DECIR:

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE:

▣ 07 SERENO MOTORIZADO

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:**
Contratar los servicios de: 07 SERENO MOTORIZADO
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:
SUBGERENCIA DE SERENAZGO
3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
UNIDAD DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
4. Base legal
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO.

REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 06 (seis) meses en el Sector Público y/o Privado en relación al puesto.
"FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS"	<ul style="list-style-type: none"> • estudios secundarios completos.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en reglas de tránsito. • mecánica automotriz(deseable) • conocimientos en temas de seguridad , patrullaje preventivo disuasivo.
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Alto sentido de responsabilidad y capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
CURSOS/ESPECIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • ninguna
OTROS REQUISITOS	licencia de conducir categoría BII Certificado de Antecedentes judiciales y policiales

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. realizar patrullaje motorizado para efectos de disuasión e intervención oportuna en casos que se perturbe el orden y tranquilidad pública.
- b. prestar apoyo en las acciones de lucha permanente contra la delincuencia, cumpliendo labores de prevención y detección de actos atentatorios contra el patrimonio público y privado.
- c. apoyar la lucha contra los delitos que atentan contra la moral y las buenas costumbres.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	SUBGERENCIA DE SERENAZGO
DURACIÓN DEL CONTRATO	Inicio: 01 de octubre de 2019 Término: 30 de noviembre de 2019
REMUNERACIÓN MENSUAL	1300.00 (Un Mil Trescientos Con 00/100 Soles mensuales) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.